



Contrato de inscripción a escuelas católicas GRACE

Año Académico 2025-26

Escuela GRACE: **Escuela Clásica St. John Paul II Classical**

Grados/Programa: **K - 12**

De conformidad con el proceso de inscripción GRACE, los padres/tutores son responsables de cumplir varios compromisos como parte de la inversión en los costos educativos de sus hijos.

Requisitos generales de matrícula

Su pago de matrícula se compone de los siguientes cargos según lo previsto en los respectivos cronogramas y determinado por la matrícula del niño:

- Cuota de inscripción
- Matrícula
- Tarifa de actividad
- Tarifa de tecnología
- Cuota de graduación (Grado 12, Academia Chesterton)

Compromiso familiar

Las escuelas GRACE trabajan juntas de muchas maneras para que la educación católica sea asequible. Cada escuela establece oportunidades de participación y requisitos de participación para las familias como parte de su compromiso con la educación de sus hijos.

El compromiso y la participación de la familia y los padres es una responsabilidad compartida en la que

- nuestras escuelas GRACE están comprometidas a llegar e involucrar a las familias/padres de manera significativa; y
- Las familias/padres están comprometidos a ser participantes activos en la comunidad escolar y apoyar el crecimiento espiritual y académico de sus hijos.

La participación familiar, en casi cualquier forma, crea mejores resultados para los estudiantes y construye una comunidad comprometida con el bienestar de nuestras escuelas, estudiantes y familias.

- Las expectativas son por familia, por escuela. Si se selecciona, una tarifa de compra por categoría es por familia y solo se agregará una tarifa de compra por categoría al plan de pago de matrícula y tarifas de la familia.
- Las familias con niños matriculados en los grados preescolar y K-12 deben seguir las expectativas de la escuela para los grados K-12.

1. **Acuerdo SCRIP**

SCRIP es un programa de tarjetas de regalo para recaudación de fondos. Me comprometo/nos comprometemos a uno de los siguientes:

- A. Mi familia elige participar y recaudar \$250 en ganancias de SCRIP antes del 1 de mayo de 2026.
 - Si se logran ganancias superiores a \$250, el 70% de las ganancias se aplicará como crédito de matrícula, el 15% de las ganancias se asignará al Oratorio de San Patricio y el 15% de las ganancias se asignará al Consejo Asesor del Sitio en apoyo de la escuela.
 - No se proporcionan reembolsos para las familias que no regresan a GRACE.

- Las ganancias no cumplidas se facturarán y deberán pagarse antes del 1 de junio de 2026.
- B. Mi familia elige excluirse del programa y acepta pagar la tarifa de compra de \$250 que se agregará a mi plan de pago de matrícula y tarifas.

2. Acuerdo de horas de voluntariado

Tiempo dedicado a servir de diversas maneras para apoyar las necesidades y actividades escolares. Me comprometo/nos comprometemos a uno de los siguientes:

- A. Mi familia elige participar y ser voluntaria durante 5 horas. Las horas de voluntariado no cumplidas se facturarán a una tarifa de \$20 por hora y deberán pagarse antes del 1 de junio de 2026.
- B. Mi familia elige no participar en las Horas de Voluntariado y acepta pagar la tarifa de compra de \$100 que se agregará a mi plan de pago de matrícula y tarifas.

3. Acuerdo de horas TSF

Tiempo dedicado a servir en eventos/actividades de recaudación de fondos de terceros (TSF) dirigidos por el Consejo Asesor del Sitio que generan ingresos para la escuela. Me comprometo/nos comprometemos a uno de los siguientes:

- A. Mi familia elige participar y servir 15 horas apoyando los eventos/actividades de TSF de la escuela. Las horas TSF no cumplidas se facturarán a una tarifa de \$30 por hora y deberán pagarse antes del 1 de junio de 2026.
- B. Mi familia elige no participar en TSF Hours y acepta pagar la tarifa de compra de \$450 que se agregará a mi plan de pago de matrícula y tarifas.

Revise la información detallada sobre la participación familiar en el sitio web de la escuela:

<https://sjpclassicalschoolgreenbay.org/> | Participación familiar.

Si tiene preguntas sobre la participación familiar, comuníquese con el representante de su escuela. Consejo Asesor del Sitio (SAC) o Director.

Al completar el proceso de inscripción de su hijo, usted acepta los términos enumerados para la escuela GRACE.